

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°011 DEL 08 DE JUNIO DE 2021 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.**

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **ocho días del mes de junio de 2021**, siendo las **15H00 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores Vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Kimberly Chonillo, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaria titular actúa la Sra. Ing. Com. Julexis Villaprado Alvarez**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaría amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaría el orden del día:

1. **Lectura, enmienda y aprobación del orden del día.**
2. **Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 27 de mayo de 2021.**
3. **Tema a tratar.**
  - 3.1.- **Análisis, tratamiento y resolución de la Reina 2021, previo a las festividades parroquiales.**
  - 3.2.- **Presentación del proyecto del Recinto "San Andrés".**
4. **Varios.**
5. **Clausura.**

Luego pide la palabra el señor Rommel Moreira, para poder insertar un nuevo punto en varios, acto seguido la señora presidenta le da la palabra, por lo cual el acota como punto 4.1.- Análisis y tratamiento del inventario del GADPR-VIRGEN DE FÁTIMA, de la misma manera el vocal Sr. José Peralta solicita la palabra para insertar un nuevo punto al orden del día, en el cual manifiesta 4.2.- Análisis y tratamiento de la repotencialización de la cancha del Recinto "La Bélgica" ; luego la señora presidenta solicita la palabra a los presentes para insertar un nuevo punto 4.3.- Analisis y tratamiento de la contratación de la técnica de proyectos de adulto mayor, por lo tanto, se da lectura al nuevo orden del día para su aprobación:

1. **Lectura, enmienda y aprobación del orden del día.**
2. **Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 27 de mayo de 2021.**
3. **Tema a tratar.**
  - 3.1.- **Análisis, tratamiento y resolución de la Reina de Virgen de Fátima 2021, previo a las festividades parroquiales.**
  - 3.2.- **Presentación del proyecto del Recinto "San Andrés".**

#### 4. Varios

**4.1.- Análisis y tratamiento del inventario del GADPR-VIRGEN DE FÁTIMA**

**4.2.- Análisis y tratamiento de la repotencialización de la cancha del Recinto "La Bélgica"**

**4.3.- Análisis y tratamiento de la contratación de la técnica de proyectos de adulto mayor.**

#### 5. Clausura.

Luego de dar lectura a los puntos del nuevo orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, acto seguido el vocal Señor Rommel Moreira mociona que se apruebe el orden del día, moción apoyada por la Sra. Diana León, por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción, Sr. Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Kimberly Chonillo a favor de la moción, Sr. José Peralta a favor de la moción, Sra. Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra, se aprueba la moción por unanimidad, se procede a tratar el siguiente punto: **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 27 de mayo de 2021,** la señora presidenta Periodista Viviana Olivares solicita se dé lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2021, por pedido de presidencia se realiza la moción para su aprobación, con 5 votos a favor y de manera unánime se aprueba el acta de la sesión anterior, se procede a tratar el siguiente punto

**3.- Tema a tratar: 3.1.- Análisis, tratamiento y resolución de la Reina de Virgen de Fátima 2021, previo a las festividades parroquiales.-** la señora presidenta toma la palabra para analizar mediante que medio se va a realizar el certamen de belleza de reina de la parroquia Virgen de Fátima; con el fin de tener nueva soberana, por lo cual la Ing. Kimberly Chonillo, pide la palabra exponiendo desde su criterio que se debe de hacer una elección de manera virtual, moción apoyada por el señor vocal Rommel Moreira, acto seguido el Señor vocal José Peralta pide la palabra y manifiesta que sea transmitida de manera virtual, pero que no sea las redes sociales que definan a la nueva soberana, por lo tanto, se llega a la conclusión de hacer de manera virtual presentar a las candidatas un evento pequeño, pero bonito por lo tanto, se procede a votación: Periodista Viviana Olivares a favor de la moción, Sr. Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Kimberly Chonillo a favor de la moción, Sr. José Peralta a favor de la moción, y Sra. Diana León a favor de la moción; acto seguido en medio de la sesión se recibió un oficio N°00009-DASE-GADMSJY-2021, suscrito por parte de la Dirección de Acción Social y Educación del Municipio de San Jacinto de Yaguachi, el cual tiene como contexto lo siguiente: Periodista Viviana Olivares PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VIRGEN DE FÁTIMA, de mis consideraciones: El comité organizador para la elección de la REINA DE SAN JACINTO DE YAGUACHI, tiene a bien hacerles partícipes de la convocatoria para la POSTULACION E INSCRIPCIÓN de candidatas para este magno certamen de belleza, que con motivo del CVXXXVIII ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y POLÍTICA llevaremos a efecto en el mes de Julio.

En nuestro anhelo que los directivos de las instituciones invitadas hagan partícipes a las posibles candidatas que vean este reinado, no solo como un certamen de belleza, sino también como una oportunidad para poder trabajar por cada uno de los sectores más vulnerables de nuestro cantón, ese es el verdadero objetivo de una Reina, además se adjuntan las Bases para la participación las mismas que a continuación detallo:

1. Ser Yaguachense de nacimiento y, estar domiciliaria en Yaguachi los últimos 5 años.
2. Ser estado de civil Soltera, sin hijos.
3. Tener entre 18-24 años de edad, o que cumplierse 18 años hasta diciembre del año de la elección.
4. Que curse o haya cursado el bachillerato.
5. Certificado o Acta que avale la representación de la agrupación, sector, barrio, club, ciudadela, institución pública o privada por la que participa.
6. Original y copia de cédula de identidad o ciudadanía, carnet estudiantil o su equivalente; y original de la partida de nacimiento.
7. Certificado de estudios o su equivalente.
8. Tres fotografías actuales tamaño postal a color
9. No mantener vínculo familiar con el Alcalde, Concejales, Directores (as), Jefes (as) Departamentales, o Comité Organizador, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
10. No haber participado como candidata a Reina de Yaguachi en años posteriores.

Esperemos contar con la participación de su acreditada institución, le quedo muy agradecido.

La señora presidenta, expresa que para dejar asentado este proceso lo más viable es citar a las tres dignidades para poder deliberar, y así tomar una decisión; por lo cual de manera unánime deciden convocar a sesión extraordinaria para el día siguiente y de la misma manera se levante un acta de responsabilidad de acuerdo a las bases del reinado, analizando quien cumple con cada uno de los lineamientos del concurso; donde cada dignidad tome la decisión de respaldar la moción, y decidan quién nos represente; se retoma el tema sobre la candidata a Reina Virgen de Fátima, llegando a tomar la resolución que tomando en consideración las restricciones del COE CANTONAL se decide hacer la elección en un lugar cerrado, respetando la capacidad y será transmitida para que la población pueda observar y compartir este evento, se procede a tratar el siguiente tema **3.2 Presentación del Proyecto Recinto San Andrés**, este tema no fue

tratado porque no se presentó el proyecto, se procede a tratar el siguiente **4. Varios:**  
**4.1.- Análisis y tratamiento del inventario del GAD,** la señora presidenta toma la palabra para manifestar que se encuentra realizando el inventario de los bienes de bueno y malo estado del GADPR-VIRGEN DE FÁTIMA; y que el tema de codificación no es tan rápido.

Bueno, este tema de lo que es la codificación hay que ingresar en el sistema, ya que el sistema es conocimiento reciente se adquirió entonces primero hay que esperar las capacitaciones, en este caso está la Sra. Irlanda Villegas como guarda-almacén entonces hasta que ella se adapta al sistema, igual vamos a estar ayudando, para que todo ya quede registrado de una vez en el registro procederemos a la codificación, entonces eso no creo que sea tan rápido, porque igual antes de eso, el Reglamento de la persona que está encargada de lo que es el inventario, si no tenemos la codificación, no nos firma entonces todo es un proceso, yo creo que entre 2 semanas ya podían ir a chequear en la respectiva bodega.

Acto seguido la CPA. Aracelly Hurtado manifiesta que hay que ponerles valor a las cosas ya que la mayor parte de la administración anterior no tiene factura, entonces, de acuerdo a lo que nos explicaron con temas tanto de abogado y parte legal, este hay que ponerle valores a esas cosas de acuerdo a como están en la actualidad, la mayoría de las cosas están obsoletas para nosotros poder hacer el proceso de chatarrización que es el tema que se eligió dentro de la comisión donde todos los vocales estaban presentes, además, cabe indicar que se procedió a alquilar un lugar que servirá de bodega para almacenar los bienes en uso y desuso del GADPR-VIRGEN DE FÁTIMA, con una disponibilidad de \$ 900 dólares presupuestados para los 7 meses, con un valor de \$128.57 dólares mensuales, menos las retenciones a efectuarse.

**4.2 Análisis y tratamiento de la repotenciación de la cancha el recinto la Bélgica:** este tema no fue tratado hasta la siguiente sesión, se procede a tratar **4.3.- Análisis y tratamiento de la contratación de la técnica de proyectos de adulto mayor.** - la señora presidenta toma la palabra manifestando que ya se realizó la contratación de una persona que cada uno de ustedes la conocen es la Srta. Ginger Gómez, quien asumirá las funciones de ejecutar las visitas domiciliarias a los adultos mayor con el fin de brindar un excelente servicio de acuerdo a cada una de las planificaciones establecidas dentro del proyecto de adulto mayor, se procede a tratar el siguiente tema (5) Clausura, siendo las 16:00 horas con 50 minutos y con la presencia de los Señores Vocales: **señor Vocal Rommel Moreira, señorita Vocal Ing. Kimberly Chonillo, señor Vocal José Peralta,**

**Señora Vocal Diana León**, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 08 de junio de 2021.

  
**Periodista Viviana Olivares Coll**  
**Presidenta del GADPR- Virgen de Fátima.**

La suscrita Ing. Com. Julexis Villaprado en calidad de SECRETARIA titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima, con fecha 08 de junio de 2021; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**Ing. Com. Julexis Villaprado Alvarez**  
**SECRETARIA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA**

ENV BLANCO